



RESOLUCIÓN No. 9 6 6 3

0 4 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a FELIPE ANDRÉS GARCÍA BORDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de PROFESIONAL INVESTIGADOR II (I.D. 30559) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI – Delitos Informáticos - Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 0 4 DIC 2023


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		28/11/2023
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		28/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloisa Rivera Pérez		28/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	William Villareal Collazos		28/11/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

